

ASUNTO: Tipos de referencia oficiales del mercado hipotecario
Junio 2021

Estimado/a asociado/a:

Resolución de 1 de julio de 2021, del Banco de España, por la que se publican determinados tipos de interés oficiales de referencia del mercado hipotecario (BOE nº157, de 2 de julio de 2021).

Junio 2021

Tipos de referencia¹	Porcentaje
1. Euribor. Plazos:	
- Una semana	-0,567
- Un mes	-0,555
- Tres meses	-0,543
- Seis meses	-0,515
- Un año	-0,484
2. Permuta de intereses / Interest Rate Swap (IRS) al plazo de 5 años	-0,265
3. Tipo de interés de referencia basado en el Euro short-term rate (€STR). Plazos:	
- Una semana	-0,565
- Un mes	-0,564
- Tres meses	-0,565
- Seis meses	-0,564
- Un año	-0,558
4. MIBOR (Tipo interbancario a un año) (2)	-0,484

¹ La definición y proceso de determinación de estos tipos de interés oficiales se recogen en el anexo 8 la Circular del Banco de España 5/2012, de 27 de junio.

² Este tipo tiene la consideración de tipo de interés oficial exclusivamente para los préstamos hipotecarios referenciados al mismo que se hubiesen formalizado con anterioridad al 1 de enero de 2000, conforme a lo previsto en el artículo 32 de la Ley 46/1998, de 17 de diciembre, sobre introducción del euro.